

**INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
01 de octubre a 30 de diciembre de 2022**



 Radicado N° **I-2023-5812**
Fecha: 16-01-2023 - 17:51
Folios: 1 Anexos: 1
Radicador: ANGELA CONSUELO RIAÑO ARIAS - 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **F5M4I**

**FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD EN JORNADA ÚNICA Y
JORNADA COMPLETA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN COLEGIOS DISTRITALES
DE BOGOTÁ D.C.
PROYECTO 7758**

**MARCELA BAUTISTA MACIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA**

**Elaborado por:
LILIANA MARCELA ÁLVAREZ BERMÚDEZ
EDWARD MAURICIO PITA CORREDOR
GIOVANNA ARIAS PINILLA
NELSON GIOVANNI PARRA ARAUJO
CARLOS ALBERTO SARMIENTO BARRERA
EQUIPO TÉCNICO DE LA DEPB**

30 DE DICIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.</i>	7
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	10
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	11
4.1. <i>Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.</i>	11
4.1.1. <i>Producto: Documento de lineamientos técnicos.</i>	11
4.1.2. <i>Metas.</i>	12
4.1.2.1. <i>Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.</i>	12
4.2. <i>Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.</i>	13
4.2.1. <i>Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	13
4.2.1.1. <i>Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.</i>	14
4.2.1.2. <i>Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.</i>	17
4.3. <i>Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.</i>	27
4.3.1. <i>Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.</i>	27
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	36
5.1. <i>Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.</i>	36
5.1.1. <i>Logros, avances y compromisos</i>	36
5.1.2. <i>Retrasos, dificultades y soluciones</i>	38
5.1.3. <i>Beneficios</i>	39
5.2. <i>Meta Plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.</i>	40
5.2.1. <i>Logros, avances y compromisos:</i>	40
5.2.2. <i>Retrasos, dificultades y soluciones</i>	42
5.2.3. <i>Beneficios.</i>	42
6. CONCLUSIONES	43

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de diciembre de 2022

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de diciembre del 2022

Lista de Tablas

Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Tabla 3. Producto 1

Tabla 4. Producto 2

Tabla 5. Producto 3

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de diciembre de 2022.

Tabla 7. Contratos cuarto trimestre del 2022

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Garantizar las condiciones del componente pedagógico para brindar una formación integral de calidad a los niños, niñas y adolescentes beneficiados por la Jornada Única y la Jornada Completa, en los colegios oficiales urbanos y rurales

1.2. *Objetivos Específicos*

- Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.
- Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.
- Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

- Se contará con una *“Ruta pedagógica del nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito, para brindar acompañamiento pedagógico a los colegios distritales que implementen la Jornada Única o la Jornada Completa”*, que permitirá orientar la prestación de asistencia técnica a instituciones educativas distritales de este tipo de jornadas, con el propósito de fortalecer su estructura curricular y la organización escolar.
- Brindar atención a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral y el desarrollo humano. La atención educativa será brindada a través de acciones coordinadas con entidades del sector cultura, recreación y deporte y entidades del sector privado.
- Asistencia técnica a docentes y directivos docentes de instituciones educativas distritales de Jornada Única y Jornada Completa, brindada con un equipo profesional y pedagógico de gestión territorial con el fin de fortalecer la estructura curricular y organización escolar del PEI para instalar condiciones de calidad que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, de conformidad con los objetivos y propósitos de la Jornada Única establecidos en la normatividad nacional y distrital, y siguiendo las orientaciones que para la Jornada Completa genere la Secretaría de Educación del Distrito.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Para la vigencia 2022, la asignación presupuestal inicial aprobada para el proyecto de inversión fue de **\$30.401.108.000**.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se tramitaron dos traslados presupuestales entre objetos de gasto por valor de **\$447.621.534** mediante los radicados I-2022-50166 del 13 de mayo del 2022 por valor de **\$350.000.000** e I-2022-65092 de fecha 22 de junio de 2022 por valor de **\$97.621.534**. Estos traslados tuvieron como fin atender las necesidades del proyecto 7758 y garantizar la prestación del servicio hasta finalizar el calendario escolar 2022. La DEPB consideró importante conformar un equipo profesional y técnico para acompañar, coordinar, orientar y apoyar la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en jornada completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

En el segundo semestre de la vigencia 2022 se tramitaron mediante radicados I-2022-76077 de fecha 26 de julio de 2022, la solicitud cambio unidad de medida hoja P.A. OBJETOS Y FINANCIACIÓN 2022, específicamente en el objeto de gasto 04002 del proyecto 7758; posteriormente mediante radicado I-2022-106120 de fecha 06 de octubre de 2022, justificación traslado liberación de recursos del proyecto para traslado a otros proyectos de inversión por valor de \$ 1.595.805.050 Versión 15.

De acuerdo con lo anterior, con corte 30 de diciembre de 2022, el proyecto 7758 cerró con recursos asignados por valor de **\$28.805.302.950** para la vigencia y presenta una ejecución a través de registros presupuestales por valor de **\$28.773.934.817**, equivalente al 99.89%. En el mismo sentido, se cuenta con giros acumulados por valor de **\$23.132.467.635,00**, equivalentes al **80.31%** quedando así un saldo por ejecutar por valor **\$31.368.133**.

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

Como se observa en el gráfico 3.1, a 30 de diciembre de 2022 del presupuesto apropiado para la vigencia por valor de **\$ 28.805.302.950** el proyecto, cuenta con registros presupuestales del 99.9% (**\$ 28.773.934.817**), giros acumulados del 93.5% (**\$26.939.000.899**) y un saldo de apropiación del 0.11% equivalente a **\$ 31.368.133**.

Consecuente con lo anterior, en la tabla 1 se muestra la ejecución presupuestal acumulada del proyecto y discriminada por componente con corte a 30 de diciembre de 2022:

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 30 de diciembre de 2022

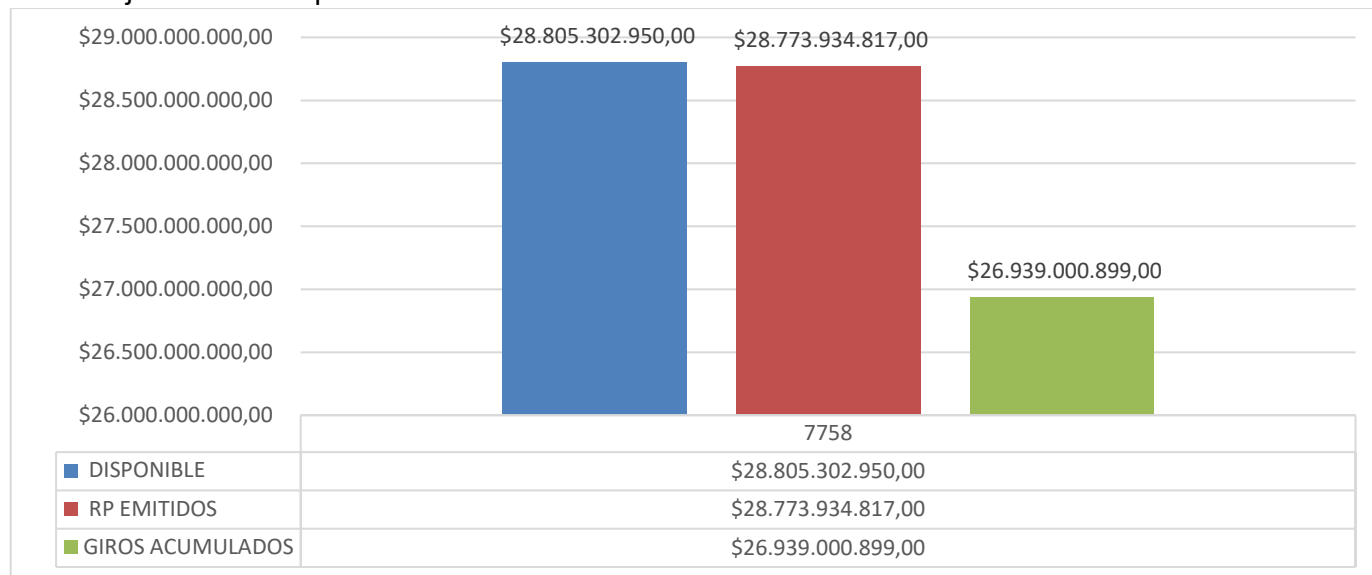
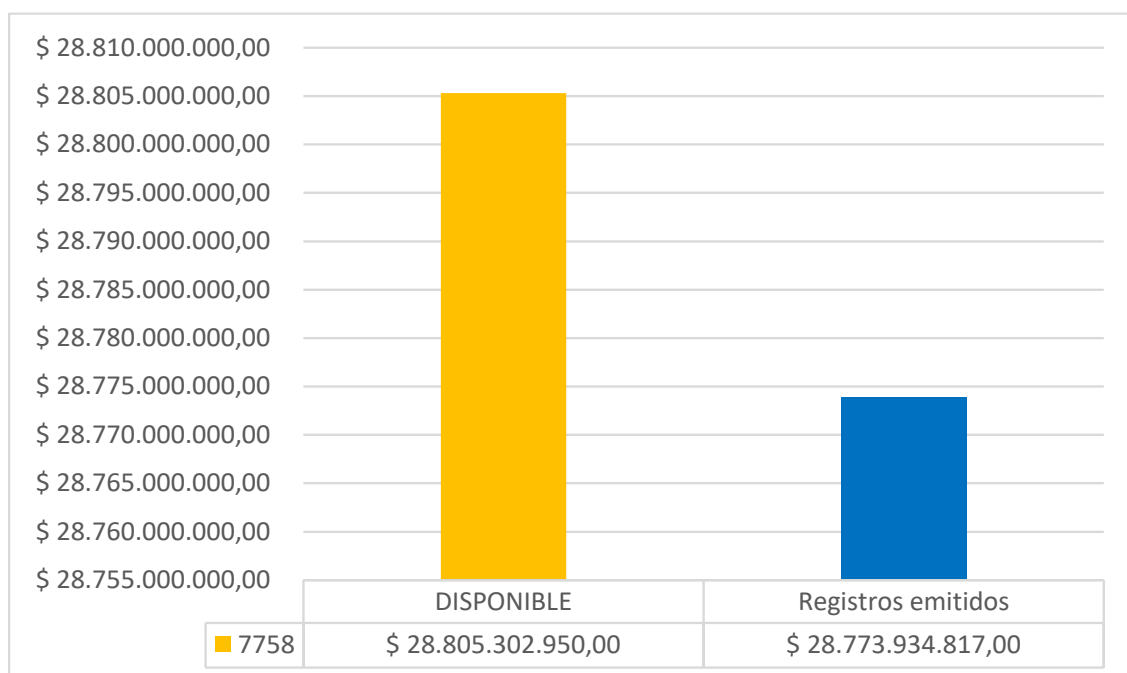


Tabla 1. Ejecución presupuestal acumulada

COMPONENTE	VIGENTE	RP EMITIDOS	%	GIROS ACUMULADOS	%
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Completa.	\$370.179.333	\$362.626.000	98,0%	\$358.849.333	96,9%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$8.401.355.326	\$8.401.355.326	100,0%	\$7.795.024.873	92,8%
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$19.056.890.957	\$19.040.518.423	99,9%	\$17.823.291.625	93,5%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$976.877.334	\$969.435.068	99,2%	\$961.835.068	98,5%
	\$28.805.302.950	28.773.934.817	99,9%	26.939.000.899	93,5%

Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del Proyecto de Inversión 7758 con corte diciembre 30 de 2022, es del 99.89% como se describe a continuación:

Gráfico 2. Comparación ejecución presupuestal trimestral



3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto.

El proyecto se desarrolla a través de 4 componentes: 1) Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa; 2) Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; 3) Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano; y 4) Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar. Estos cuatro componentes presentan una ejecución presupuestal del: 98,0% - 100,0% - 99,9% - 99,2% respectivamente.

3.2.1. Componente 1. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de Jornada Única y Jornada Completa.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 1 recursos por valor de **\$ 370.179.333** de los cuales, a corte 30 de diciembre, se han ejecutado **\$362.626.000**, equivalentes al 98.0% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$358.849.333**, equivalentes al 97.0% de los recursos asignados al componente.

Los recursos del componente 1 *“Estrategia articulada de la SED para acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y Jornada Completa”* se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado al acompañamiento, formulación, diseño y aplicación de una herramienta metodológica de asesoría al componente pedagógico de los colegios que implementen Jornada Única y

Jornada Completa.

3.2.2. Componente 2. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Única.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 2 recursos por valor de **\$8.401.355.326**, comprometiendo con corte 30 de diciembre el 100% (**\$8.401.355.326**) de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$7.795.024.873**, equivalentes al 93.0% de los recursos comprometidos.

Para la territorialización del componente 2 “Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano”, se distribuyeron los **\$8.401.355.326** así:

a) **\$ 1.254.022.200** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento a las IED en el tránsito a la Jornada Única y apoyan el seguimiento a los convenios de asociación y convenios interadministrativos. De estos recursos asignados se territorializan a corte 30 de diciembre **\$1.254.022.197**, equivalentes al 99.9% de los recursos asignados al objeto de gasto

b) **\$ 7.147.333.126**, en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Única. De estos recursos asignados se territorializan a corte 30 de diciembre **\$7.147.333.126** equivalentes al 100% de los recursos asignados al objeto de gasto.

3.2.3. Componente 3. Formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media en Jornada Completa.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 3 recursos por valor **\$ 19.056.890.957**, comprometiendo, con corte 30 de diciembre, **\$19.040.518.423**, equivalente al 99.9% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$17.823.291.625**, equivalente al 93.5% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$1.313.067**, equivalente al 0.01% de los recursos asignados.

Para la territorialización del componente 3 “Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano” se distribuyeron los **\$19.056.890.957** así:

a) **\$ 2.077.487.866** en los contratos de prestación de servicio de los profesionales que realizan acompañamiento y seguimiento a los convenios a través de los cuales se brinda formación integral a estudiantes de colegios oficiales en Jornada Completa. De estos recursos asignados se territorializaron a corte 30 de diciembre **\$2.076.174.799**, equivalentes al 99.9%, se realizaron giros por valor de **\$1.848.702.401**, equivalentes al 89%.

b) **\$16.979.403.091**, en las instituciones educativas que atienden los y las estudiantes beneficiados de la Jornada Completa. De estos recursos asignados se territorializan a corte 30 de diciembre **\$16.964.343.624**, equivalentes al 99.9%; se realizaron giros por valor de **\$17.823.291.625**, equivalentes al 93.5% de los recursos comprometidos.

3.2.4. Componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, se apropiaron al componente 4 recursos por valor de **\$976.877.334**, comprometiendo a corte 30 de diciembre **\$969.435.068** equivalentes al 99.2% de los recursos asignados; se realizaron giros por valor de **\$ 961.835.068**, equivalentes al 98.5% de los recursos comprometidos; quedando un saldo por comprometer por valor de **\$7.442.266**, equivalente al 0.8% de los recursos asignados.

Los recursos del componente 4. Asistencia técnica a los colegios de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes” se distribuyen en la contratación del equipo profesional destinado para avanzar en el logro de la meta 97 “Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de jornada única”, establecida en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, a la vez que se dará continuidad al soporte que se ha brindado a los colegios distritales que implementan esa modalidad de ampliación de la jornada, relacionadas con actividades complementarias para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, previstas para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI, en el marco de la formación integral. Allí, se encuentra incluido como una de las actividades la realización de la Caracterización del estado de implementación de la jornada única en Bogotá y formulación de planes de mejoramiento, esto en cumplimiento del Acuerdo 5 establecido entre el MEN – FECODE, en el cual se establece “Revisar y analizar las condiciones de los colegios en donde es implementada la jornada única, con el fin de identificar sus necesidades y definir las acciones a implementar en el marco del plan de mejoramiento institucional”.

Gráfico 3. Ejecución Presupuestal por Componentes a 30 de diciembre de 2022.



3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

La constitución inicial de reserva presupuestal se dio por un total de **\$4.102.576.982**, en el mes de febrero mediante radicado I-2022-19076 de fecha 16-02-2022, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la liberación del saldo de reserva por valor de \$ 18.209.645, quedando así una reserva por ejecutar de **\$ 4.084.367.337** de la cual a corte 30 de diciembre presenta una ejecución de pago correspondiente al 100%, por valor de **\$ 4.084.367.337**.

Tabla 2. Ejecución Reservas Presupuestales

Componente	Reservas Constituidas a 31/12/21	Saldo Liberados	Reservas Definitiva Vigencia 2022	Reservas Giradas a 30/12/2022	% de Giro
01. Formulación, implementación y monitoreo de una estrategia institucional de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y completa.	\$ 48.137.624	\$ 15.587.912	\$ 32.549.712	\$ 32.549.712	100,00%
02. Formación integral a estudiantes en Jornada Única de colegios urbanos y	\$ 1.079.353.423	\$ 0	\$ 1.079.353.423	\$1.079.353.423	100,00%

rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.					
03. Formación integral a estudiantes en Jornada Completa de colegios urbanos y rurales para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	\$ 2.944.181.975,00	\$ 2.621.733,00	\$ 2.941.560.242,00	\$2.941.560.242	100,00%
04. Asistencia técnica a colegios de Jornada Única y Jornada Completa en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar.	\$ 30.903.960,00	\$ 0,00	\$ 30.903.960,00	\$ 30.903.960	100,00%
Total	\$ 4.102.576.982,00	\$ 18.209.645,00	\$ 4.084.367.337,00	\$4.084.367.337	100,00%

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta la ejecución alcanzada en cada uno de los objetivos específicos del Proyecto de Inversión 7758, con corte a 30 de diciembre de 2022.

4.1. Objetivo Específico 1. Diseñar una estrategia institucional conjunta de acompañamiento pedagógico para la implementación de la Jornada Única y la Jornada Completa en los colegios urbanos y rurales en los niveles de preescolar, básica y media.

4.1.1. Producto: Documento de lineamientos técnicos.

Este producto hace referencia a la formulación, implementación y monitoreo de una estrategia de articulación institucional para el acompañamiento pedagógico a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en los niveles de preescolar, básica y media.

Con corte a 30 de diciembre se logró la meta propuesta para 2022, correspondiente al avance de 0,70 de la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico en 126 colegios de Jornada Única y Jornada Completa priorizados y 110 colegios más que solicitaron el acompañamiento.

Tabla 3. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Documentos de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media expedidos.	0,70	0,70	Con corte de diciembre se logró la meta del 0,70 de la ruta de acompañamiento pedagógico en jornada única y jornada completa propuesta para 2022 que equivale a la implementación de la herramienta en las 126 instituciones educativas priorizadas y en 110 colegios que solicitaron este acompañamiento.

4.1.2. Metas.

- 4.1.2.1. Diseñar y aplicar 1 herramienta de gestión para acompañar de manera articulada el componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.

a. Logros

A corte 30 de diciembre se logró la meta del 0,70 de implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico en jornada única y jornada completa propuesta para 2.022 que corresponde a la implementación de la herramienta en las 126 instituciones educativas priorizadas y en 110 colegios que solicitaron este acompañamiento. Durante este periodo se realizó por parte del equipo de asistencia técnica, así como por parte de los colegios que fueron beneficiados con esta estrategia, la valoración de cada uno de los momentos de la ruta con la intención de hacer los ajustes correspondientes, de forma tal que en el 2023 se cuente con mayor pertinencia del acompañamiento pedagógico que se brinde a los colegios distritales.

Adicionalmente, se logró la consolidación del equipo de asistencia técnica de la Dirección de Educación Preescolar y Básica, como el referente pedagógico para los procesos de tránsito a la jornada única, así como la implementación de la jornada completa a través de las estrategias de ampliación de la jornada.

Por otro lado, se continúa con las mesas de trabajo con las cajas de compensación y el sector cultura, recreación y deporte para la unificación de lenguajes y acciones relacionadas con la articulación de las estrategias de ampliación de la jornada con el currículo y la armonización con el PEI en las instituciones educativas que amplían su jornada.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Para este mes de diciembre el componente avanzó según lo programado, por lo tanto no se reportan retraso.

Si bien se alcanzó la meta propuesta para la vigencia 2022, se presentaron algunas situaciones que afectaron el avance continuo en la implementación y monitoreo de la ruta de acompañamiento pedagógico, entre las que se destacan dificultades con el inicio en la operación de convenios de asociación y convenios interadministrativos, asociadas a la no disponibilidad oportuna de rutas complementarias y ocasionales para transportar a NNAJ a escenarios externos al colegio. Esto se logró solventar en la medida que se retomaron las acciones de atención a estudiantes en los centros de interés implementados por las entidades aliadas, la gestión adelantada por los equipos profesionales de la Dirección de Educación Preescolar y Básica vinculados al proyecto 7758, además de sesiones de trabajo con las Direcciones Locales de Educación.

c. Beneficios

El avance de 0,70 en la implementación de la ruta de acompañamiento, con las estrategias de ampliación de la jornada por parte de las instituciones educativas, así como aportar a la consolidación de los proyectos pedagógicos con los cuales los colegios amplían su jornada; además de promover procesos de armonización y articulación de las diferentes propuestas pedagógicas entre los colegios y las entidades aliadas, fortalece la implementación y genera capacidad instalada en los colegios.

4.2. Objetivo Específico 2. Brindar oportunidades de formación integral a estudiantes de los niveles de preescolar, básica y media, en Jornada Única y Jornada Completa.

4.2.1. Producto: Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.

A corte 30 de diciembre se presenta el reporte más alto alcanzado en 2022 que corresponde a un avance del 94,4% de la meta programada para este año y está representado en 360.134 estudiantes de los cuales 212.260 son atendidos en actividades de Jornada Completa y 147.874 están matriculados en Jornada Única.

Este producto está relacionado con brindar formación integral a los niños, niñas y adolescentes del sector oficial en los niveles preescolar, básica y media en Jornada Única y Jornada Completa para promover sus competencias básicas del siglo XXI. La atención educativa se brinda a través de acciones coordinadas con entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con aliados del sector privado.

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) asume la Jornada Única y la Jornada Completa como procesos pedagógicos situados, en tanto están acordes con las necesidades y los contextos de la comunidad educativa, direccionando diversos elementos didácticos para la generación de procesos de enseñanza y aprendizaje creativos, interactivos, lúdicos e intencionados, donde se recrean escenarios de conocimiento que facilitan la vivencia práctica del conocimiento, en el marco del desarrollo humano. Así las cosas, estas estrategias propenden por la creación de las condiciones, dentro y fuera de la escuela, que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de las competencias y capacidades para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), con el propósito de aportar a su formación integral.

Tabla 4. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	381.627	360.134	A corte 30 de diciembre se presenta el reporte más alto alcanzado logrado en ejecución del actual Plan de Desarrollo que corresponde a un avance del 94,4% de la meta programada para este año y está representado en 360.134 estudiantes con actividades de ampliación de la jornada escolar en modalidad presencial y no presencial. De este número de estudiantes 212.260 corresponden a Jornada Completa y 147.874 a Jornada Única.

Metas:

4.2.1.1. *Atender a 189.732 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI.*

a. Logros

La Jornada Única registra al mes de diciembre de 2022, un avance de 147.874¹ estudiantes atendidos (se continua reportando el mayor logro alcanzado durante la vigencia), en 206 instituciones educativas (161 instituciones educativas distritales, 35 en colegios distritales con administración del servicio educativo y 10 en colegios privados con matrícula contratada), favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades del siglo XXI, la formación integral y el desarrollo humano sostenible.

Durante el último trimestre de 2022 se continuó en los procesos de solicitud de documentación y expedición de conceptos de infraestructura, talento humano, bienestar y proyecto pedagógico para 26 instituciones educativas, las cuales se presentaron en Comité de Jornada Única en los meses de octubre y noviembre.

El logro de 147.874 estudiantes de la matrícula oficial en Jornada Única, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales así como a las áreas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

¹ El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 19.48%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020, establecida como línea base. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte febrero de 2022.

El detalle por nivel educativo, de los 147.874 estudiantes que se continúan reportando como el mayor logro alcanzado es el siguiente:

- Prescolar: 21.524 estudiantes
- Básica primaria: 48.591
- Básica secundaria: 45.870 estudiantes
- Educación media: 31.057 estudiantes
- Aceleración del aprendizaje: 832 estudiantes

Los detalles poblacionales de esta atención se encuentran descritos en el apartado 7.1 Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.

Durante el cuarto trimestre de 2022, el equipo técnico y territorial de Jornada Única continuó desarrollando las acciones asociadas al cumplimiento de esta meta y que corresponden a:

a. Asistencia técnica a instituciones educativas que implementan Jornada Única: para el cuarto trimestre se realizaron acciones de acompañamiento a aquellas instituciones que presentaron dificultades o inquietudes durante el proceso de implementación, asociadas a elementos de tipo pedagógico, organización escolar, talento humano u otro.

En ese sentido las 132 IED focalizadas para ser asistidas con la “Ruta de Acompañamiento Pedagógico” continúan en acompañamiento por parte de los profesionales del equipo territorial, a partir de allí se resuelven y aclaran dudas e inquietudes asociadas a los componentes y condiciones que hacen parte del proceso de implementación de la JU. Para estos espacios, la DEPB gestiona la participación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la implementación de la Jornada Única y que corresponden a: alimentación escolar, talento humano y construcción y conservación de establecimientos educativos.

b. Focalización de Instituciones Educativas con probabilidad de tránsito a JU: el equipo técnico y territorial de Jornada Única, revisó el comportamiento de la matrícula registrado en el SIMAT, y a partir de allí, se visitaron alrededor de 23 IED, considerando criterios como: reducción de matrícula en la jornada de la tarde, disposición de comedor o espacio para alimentación e intención y voluntad en transitar por parte de los equipos directivos de las instituciones.

c. Acompañamiento a instituciones educativas con posibilidad de tránsito a JU: A partir del ejercicio de focalización, fueron visitadas entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, 23 instituciones educativas, con el fin de revisar en conjunto las posibilidades de transitar a Jornada Única. En cada uno de los casos, se identificaron los requerimientos y necesidades para lograr el tránsito o la no intención de realizarlo por parte de las instituciones educativas.

d. Articulación con dependencias internas a la SED y entidades externas para fortalecer procesos de asistencia técnica: Considerando los requerimientos y necesidades de las instituciones educativas que implementan Jornada Única y que presentan inquietudes o dificultades, la DEPB acompañó las sesiones del Comité de Comedores Escolares, socializando las necesidades y requerimientos de las instituciones que implementan Jornada Única y manifestando las prioridades que por norma deben tener estas instituciones en la asignación de los suministros de comida caliente.

De otro lado, durante en el cuarto trimestre se continuó fortaleciendo la relación intrainstitucional con las Direcciones de Bienestar Estudiantil, Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos y Talento Humano, generando mesas técnicas de trabajo en las IED en proceso de tránsito, a fin de avanzar de manera articulada y concertada entre áreas en el proceso de tránsito.

e. Continuación del proceso de caracterización de la implementación de la Jornada Única: Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, la DEPB retomó el ejercicio de caracterización, definiendo cronograma y focalización de 117 IED pendientes del ejercicio a fin de finalizar este proceso. A 30 de diciembre, 97 IED terminaron el proceso de caracterización de la implementación de la Jornada Única.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

En el mes de diciembre se continúa visualizando el trabajo realizado durante la vigencia, lo cual permitió el tránsito de 35 sedes educativas y una matrícula de aproximadamente 10 mil estudiantes; sin embargo, estos esfuerzos de tránsito no se ven directamente reflejados en el SIMA debido a la caída generalizada de la matrícula, la cual fue expuesta ante el comité de JU.

La asistencia técnica y acompañamiento a las instituciones educativas que implementan Jornada Única, así como la invitación y motivación a otras para transitar, ha permitido identificar los retos y dificultades existentes en las instituciones para lograr transitar a Jornada Única, dentro de los cuales se destacan:

- Instituciones educativas ubicadas en localidades con déficit y alta demanda tienen dificultades para transitar en una única jornada, pero igual manifiestan interés en ampliar el tiempo escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Por ello, es pertinente revisar condiciones de posibilidad para fortalecer y fomentar procesos de formación integral en estas zonas, a pesar de las condiciones que presentan para formalizar la Jornada Única. Ejemplo de esto son en mayor representación las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.
- La experiencia y procesos de organización escolar de diferentes instituciones educativas que implementan Jornada Única, evidencian que la normativa que rige los temas asociados a talento humano requiere una revisión y ajuste de parte del Ministerio de Educación

Nacional, pues el parámetro docente actual no permite la implementación de la jornada, lo que genera diferentes situaciones de tipo organizativo y administrativo en las instituciones educativas. Esto supera el alcance de las posibilidades que tiene la DEPB en la ejecución del proyecto de inversión.

- Alrededor de la implementación de la Jornada Única, se han generado diferentes interpretaciones en territorio que impiden o limitan la intención de las instituciones educativas para transitar a JU, relacionadas con: la jornada laboral de los docentes, el cumplimiento de las expectativas y requerimientos de las IED que transitan a Jornada Única, y requerimientos asociados a alimentación escolar que son específicos de la JU.
- Considerando que el Decreto 2105 de 2017, plantea la implementación de la JU exclusivamente con docentes, esto es hoy para el Distrito, una limitante, ya que algunas instituciones educativas cuentan con condiciones para transitar a Jornada Única; sin embargo, no realizan el proceso dado que tienen actividades articuladas a su plan de estudios y proyecto educativo institucional que son desarrolladas en conjunto con entidades aliadas.

Como posibles vías de solución y teniendo en cuenta que la máxima instancia decisoria de la SED para la implementación de la JU es el Comité Técnico y Operativo de Jornada Extendida y Jornada Única, la DEPB ha preparado para su presentación y análisis las siguientes acciones:

- Consolidación de lineamientos para la implementación de la jornada única a través de estrategias flexibles.
- Mesas de trabajo con cada una de las áreas asociadas a la implementación de la Jornada Única, a fin de revisar los lineamientos expuestos en el documento “Más y mejor tiempo escolar en los colegios distritales: orientaciones para la flexibilización del tiempo escolar en jornada única”
- Continuidad de aliados para instituciones educativas que implementan Jornada Única con esta modalidad.

c. Beneficios

El logro de 147.874 estudiantes de la matrícula oficial en Jornada Única, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales así como a las áreas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

4.2.1.2. Atender 265.559 estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.

a. Logros

En ejecución del actual Plan de Desarrollo Distrital 2.020-2.024, con corte 30 de diciembre la Jornada Completa reporta 212.260 estudiantes así: 125.407² niñas, niños, adolescentes y jóvenes se han beneficiado de 3 atenciones semanales en jornada completa que representa el mayor logro alcanzado en el mes de noviembre y 86.853 estudiantes disfrutaron de mínimo 1 atención semanal, mayor logro alcanzado con corte agosto. Estas modalidades de atención han aportado a la calidad educativa ya que promueven el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar.

Este es el detalle de las poblaciones (125.407 estudiantes) atendidas con 3 días semanales de actividad en 293 IED:

- Educación inicial: 51.210 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Educación básica: 24.623 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios, desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Educación media: 49.406 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Aceleración: 168 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

Este es el detalle de las poblaciones (86.853 estudiantes) con atención mínimo 1 día a la semana beneficiados en 344 IED:

- Educación básica: 85.518 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas con el apoyo de entidades aliadas, docentes provisionales y en horas extras.
- Aceleración: 1.335 estudiantes atendidos en las estrategias de ampliación de la jornada escolar.

En conjunto con los aliados y a través de las estrategias propias de la SED para ampliación de la jornada, implementadas durante el cuarto trimestre de 2022, en las líneas pedagógicas se presentaron los siguientes avances:

- Línea Pedagógica de Deporte Escolar

² El número de estudiantes corresponde a un porcentaje de avance del 100,01 % de la meta de 212.260 estudiantes con actividades de Jornada Completa proyectada para 2022.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre la línea pedagógica Deporte Escolar entregó un informe final frente a la percepción del deporte en las IED que implementan la estrategia de ampliación de jornada con centros de interés, en este documento se deja un reporte general a nivel pedagógico, social técnico y operativo de lo encontrado mediante la visitas y las entrevistas no estructuradas a los diferentes autores tales como: padres de familia, estudiantes, profesores, docentes enlaces, gestores y pedagogos, a su vez se adjunta propuesta a la DEPB para su revisión y consideración proyectada a 2023.

La línea participó y orientó en temas relacionados con los procesos de armonización y articulación con las IED, desde las mesas de trabajo con las entidades aliadas, la revisión de los informes pedagógicos mensuales de las entidades aliadas, las reuniones internas con la DEPB y las socializaciones en colegios donde se realizó el análisis general de este proceso destacando buenas prácticas y los aspectos a fortalecer. Se acompañó la implementación de los centros de interés en deporte, festivales deportivos y acciones recreo deportivas por localidades brindados a los estudiantes de manera presencial a través de los convenios con IDRD y Compensar dando continuidad desde lo pedagógico, operativo y técnico a los acuerdos establecidos en las diferentes mesas de trabajo.

Desde la línea de Deporte Escolar se elaboraron las respuestas a los radicados frente a las acciones adelantadas desde el deporte para atender ciertas acciones de fortalecimiento integral, juegos tradicionales y trompo en las IED, además se participó y elaboró la matriz de la Política Pública del Deporte, la Recreación, la Actividad Física, los Parques, los Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE -, realizando la proyección a 10 años con centros de interés en deporte en las estrategias de ampliación de jornada.

- Línea pedagógica de Arte, Cultura y Patrimonio

Durante el presente periodo, se continuó con el desarrollo de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales, y teniendo en cuenta los acuerdos establecidos con cada IED se dio cierre a los centros de interés de Artes Plásticas, Fotografía, Artes Escénicas (teatro), Artes Electrónicas, Audiovisuales, Danza, Música, Literatura, y en Civinautas como también con las estrategias propias de la SED: Bandas de Marcha y ¡Canta, Bogotá Canta!, brindando atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los colegios distritales de Jornada Única y Completa.

En este trimestre se generaron espacios de reflexión y discusión pedagógica en el marco de los convenios y de las estrategias propias de la SED, que permitieron identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la implementación de los centros de interés, realizando ajustes, proyecciones y actualizaciones en las apuestas metodológicas, los materiales pedagógicos de acuerdo con las modalidades de atención, y a la luz de las orientaciones pedagógicas acordadas y relacionadas con las competencias del siglo XXI y los aprendizajes esenciales en el marco de la formación integral. Se dio continuidad a los planes de trabajo y cronograma de actividades establecidos de tal manera que facilitaran el desarrollo y cierre de los procesos en cada uno de los colegios, donde la realización de encuentros pedagógicos con los formadores y docentes, la presentación de muestras artísticas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la promoción de escenarios de visibilización y circulación de los procesos a nivel institucional, local y distrital, fueron significativos en la finalización de los centros de interés.

En cuanto a las estrategias de armonización con el PEI y articulación curricular, se continuó con las diferentes acciones y rutas establecidas con cada IED teniendo en cuenta los acuerdos y compromisos determinados, que permitieran no sólo un acercamiento y generar espacios de diálogo, sino también reflexiones pedagógicas a la luz del PEI, la intencionalidad pedagógica de los centros de interés, la articulación con proyectos de aula, proyectos de tiempo libre y con otras áreas del currículo. En algunas IED se avanzó en la construcción de documentos que permitieran consolidar la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada escolar con un sentido más pedagógico, en un ejercicio conjunto con algunas entidades aliadas. Asimismo, en estos acuerdos establecidos con docentes y directivos de las IED, la valoración estuvo presente desde las necesidades y contextos de cada IED más de tipo cualitativo, que hizo parte del seguimiento y acompañamiento a estos procesos.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades más representativas que se realizaron durante este periodo desde la línea de arte, cultura y patrimonio:

Festival Escolar de las Artes: En el mes de octubre se llevó a cabo la fase Distrital del Festival Escolar de las Artes 2022, la acción más grande del convenio. Se realizó durante los días 26, 27 y 28 de octubre en el colegio Próspero Pinzón (IED) con la participación de colegios oficiales y privados. En esta fase se contó con la exhibición de 119 muestras en total y la circulación de aproximadamente 2.600 estudiantes, los cuales hicieron parte de los procesos de creación artística. Los resultados evidencian que, a lo largo del año, alrededor de 18.000 estudiantes participaron en las tres fases del Festival. El cierre del Festival tuvo lugar en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, con una participación de aproximadamente 1.000 personas, entre estudiantes, docentes, directivos docentes, profesionales y técnicos de la Secretaría de Educación del Distrito y de las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Acuerdo 780 - Espectáculos públicos de artes escénicas: Se finalizaron con éxito las funciones del mes de octubre, gracias a la gestión realizada por los teatros, en su totalidad se desarrollaron durante el año seis (6) obras de teatro, las cuales permitieron acercar a los estudiantes a las artes escénicas. Posterior a ello, se realizó el proceso de certificación y se entregó la respectiva información a Secretaría de Hacienda Distrital y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Se proyecta para la próxima vigencia, fortalecer la formación de públicos para incrementar el consumo cultural y la apreciación por las diversas expresiones artísticas.

Estrategia propia de la SED ¡Canta Bogotá Canta!: Preparación y desarrollo de la **Ruta de Navidad Canta Bogotá Canta**, evento de carácter masivo en todas las instituciones del proyecto con repertorio representativo de la navidad. Se realizaron aproximadamente 30 conciertos en las 12 localidades que hacen parte del proyecto y en la que participaron coros institucionales de las categorías pequeños cantores, infantil y juvenil.

Se adelantaron **Encuentros pedagógicos musicales** en el mes de noviembre con miras a la preparación del 9º Gran Concierto de navidad Canta Bogotá Canta, como espacios de formación colectiva para docentes y estudiantes que se consolidan como una experiencia artística vital y significativa, y como el abordaje del repertorio para el Gran Concierto.

El 9º **Gran Concierto de navidad Canta Bogotá Canta** se realizó el 7 de diciembre en el Teatro El Ensueño, con la participación de aproximadamente 200 niños de 7 instituciones educativas.

- Línea pedagógica de Bilingüismo.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre la línea hizo seguimiento y brindó orientación al trabajo de las cajas de compensación Cafam (convenio de asociación 3376645 de 2022) y Colsubsidio (convenio de asociación 3844428 de 2022) en los centros de interés de bilingüismo. Respecto a la implementación, el aliado Cafam estuvo presente en cinco colegios distritales: Antonio Van Uden, Luis Ángel Arango, Germán Arciniegas, Aquileo Parra y La Victoria. Las atenciones sabatinas aportaron al desarrollo de la competencia comunicativa en lengua extranjera de los estudiantes a través de actividades guiadas por el aprendizaje basado en proyectos orientados temáticamente por el currículo sugerido de inglés. Allí emplearon los recursos ofrecidos por el convenio como lo fueron libros de texto, parlantes, diccionarios y juegos didácticos. A partir de ello, en las sesiones se fortalecieron las habilidades productivas (conversación y monólogo) y las competencias del siglo XXI, especialmente las maneras de trabajar de los estudiantes abordando temas como la salud y el medio ambiente. Lo anterior fue socializado en cada una de las IED junto a los padres de familia.

Respecto a los avances en el marco del convenio con Colsubsidio, en este periodo logró continuar con la implementación del Centro de Interés Arte para el bilingüismo en diez colegios distritales, como lo fueron Simón Rodríguez, Instituto Técnico Industrial Piloto, Unión Europea, Monteverde, Fernando González Ochoa, Ismael Perdomo, Fabio Lozano Simonelli, San Benito Abad, Usminia y Cultura Popular. Asimismo, se iniciaron actividades en tres más: Diego Montaña Cuéllar, Luis Eduardo Mora Osejo y Moralba Sur Oriental. Las atenciones de este aliado se enfocaron en darle un acercamiento a la lengua extranjera a los estudiantes de primer y segundo ciclo, empleando también el aprendizaje basado en proyectos y el arte como medio, haciendo uso del material de papelería del convenio. Así lograron trabajar tanto la competencia comunicativa como las habilidades del siglo XXI, en otras palabras, mejoraron las habilidades de comprensión (escucha) y producción (monólogo y conversación) de los estudiantes desde temáticas del autorreconocimiento personal y en sociedad.

Por otro lado, los procesos de articulación con los colegios distritales y los centros de interés en bilingüismo por parte de las dos cajas de compensación se enfocaron en el componente académico del PEI, especialmente en los planes de aula y las prácticas pedagógicas. Cafam, para el mes de diciembre logró concluir su apoyo a las instituciones en orientaciones pedagógicas para los docentes en la enseñanza del idioma de dos formas: la primera fue dando sugerencias para ajustar las planeaciones del área de inglés; además, esto incluyó instrucciones para el uso de los juegos didácticos para todos los docentes de las IED; la segunda forma fue por medio de conferencias especializadas a cargo del aliado en bilingüismo.

Colsubsidio al trabajar principalmente en primer y segundo ciclo, los procesos de articulación se dieron en diferentes niveles. En la mayoría de estas instituciones se adelantó trabajo en los planes de aula, por medio de la generación de espacios conjuntos de trabajo con los docentes de área todo ello siguiendo las orientaciones del currículo sugerido de inglés. Respecto a las prácticas pedagógicas, con los docentes interesados se logró dar orientaciones y patrones lingüísticos para que se emplearan en el aula regular

aunando esfuerzos con el trabajo realizado en el centro de interés, especialmente, en la habilidad de producción – conversación – de los docentes y en la habilidad de comprensión – escucha– de los estudiantes.

- Línea pedagógica STEM:

Durante el cuarto trimestre del 2022 desde la línea pedagógica STEM se dio continuidad al trabajo de acompañamiento a las 71 IED focalizadas con centros de interés STEM desarrollados por los cuatro aliados centrados en el trabajo por proyectos y micro proyectos de corte transdisciplinar desde las características diferenciales de cada propuesta en términos de lo pedagógico y operativo.

Por ejemplo, el trabajo con el Planetario se centró en el desarrollo de los -PICE- Proyectos de Investigación Científica Escolar, en los que se priorizaron habilidades propias de la ciencia escolar como la observación, el registro y análisis de información presentes en la construcción de los materiales en astronomía. Para el caso de Cafam, el trabajo se centró en el desarrollo de dos proyectos para ciclo III y IV sobre la construcción de un invernadero automatizado y el diseño de un puente inteligente, para los ciclos II y III se desarrollaron micro proyectos sobre el uso de energías alternativas y la construcción de máquinas de Goldberg dentro de la propuesta de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el Aprendizajes Basado en Retos (ABR). Con Colsubsidio y con Compensar el trabajo se centró desde la naturaleza diversa de los centros en el desarrollo de habilidades científicas, matemáticas y tecnológicas con especial énfasis en el desarrollo de propuestas de robótica, realidad aumentada y biotecnología desde la planeación por unidades didácticas. Las posibilidades y uso de la evaluación formativa son diferenciales para cada propuesta, con el elemento común de priorizar el proceso de aprendizaje desde lo cualitativo y no desde lo cuantitativo.

Finalmente, para el cierre se revisaron los informes finales que incluían el reporte de los aprendizajes, acciones de articulación y armonización, así como el balance de atención de estudiantes, para este punto los aliados reportaron dificultades de asistencia de los estudiantes por las actividades académicas de cierre de año escolar y las condiciones climáticas asociadas a la segunda temporada de lluvias. Se prestó especial atención a la entrega de informes finales a las cuatro IED focalizadas con Cafam que para 2023 estarán a cargo de Planetario, así como la revisión de la propuesta 2023 de Planetario y Compensar.

- Línea pedagógica de Oralidad, Lectura y Escritura

En el cuarto trimestre del 2022 se continuó con la implementación, en modalidad presencial, de las propuestas pedagógicas intencionadas diseñadas y ofertadas por la línea de Oralidad, Lectura y Escritura: estrategia Agentes de Lectura y Centros de Interés ALEF y Ciberliteratura. En las 60 Instituciones Educativas Distritales focalizadas se logró el fortalecimiento de la competencia comunicativa, a través del diseño e implementación de experiencias que permitieron a los NNAJ participar en situaciones reales de lectura, de escritura y de interacción oral, en las que tuvieron la necesidad de comprender lo producido por otros o de expresar lo que consideraban relevante, convirtiéndose, de esta manera, en artífices de su proceso de aprendizaje porque tuvieron que interactuar con sus pares para acordar significados, buscar soluciones, autoevaluarse y aprender de sus errores.

Asimismo, se consolidaron las configuraciones didácticas elegidas por cada una de las propuestas para llevar a la práctica su diseño pedagógico, mediante el posicionamiento de los procesos de oralidad, lectura y escritura como situaciones comunicativas, en las que se pusieron al servicio de la comunicación el conocimiento de la lengua y la corrección idiomática. Las actividades diseñadas e implementadas en los espacios de trabajo permitieron la incorporación de los NNAJ como sujetos de prácticas sociales del lenguaje, ejerciendo quehaceres del hablante, del oyente, del lector y del escritor. Se contribuyó, de esta manera, en la formación integral de los estudiantes al exponerlos a experiencias de aprendizaje significativo en contextos sociales y culturales enriquecidos.

Por último, se adelantaron acciones para avanzar con el proceso de armonización con el PEI y articulación con el currículo en cada una de las IED focalizadas con base en los elementos del componente académico del PEI acordados por cada propuesta: planes de área o aula, proyectos pedagógicos y ambientes de aprendizaje, favoreciendo de este modo la transformación de las prácticas pedagógicas y potenciando el horizonte institucional de los colegios. El relacionamiento con directivos docentes y con docentes de las IED se intensificó debido a que se generaron mesas de trabajo para presentar avances, logros y retos del ejercicio adelantado en 2022. Además, se programaron espacios de visibilización institucional que integraron a la comunidad educativa dentro de las experiencias pedagógicas: encuentros de oralidad, lectura y escritura con familias, participación en actividades de bibliotecas escolares, creación de guiones para emisoras escolares, entre otros.

- Línea pedagógica de Participación y Ciudadanía.

En el cuarto trimestre de 2022 se avanzó en la implementación de estrategias pedagógicas para el fortalecimiento en habilidades del pensamiento -creatividad e innovación, pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones, así como el desarrollo de actividades que fomentan la empatía con el entorno y el cuidado por el otro.

Se impactó en los ambientes de aprendizaje con la implementación de prácticas pedagógicas, mediante escenarios dinamizadores e innovadores, que permitan la vivencia de aprendizajes desde el reconocimiento y la reflexión respectiva de los contenidos abordados. Por otra parte, se avanzó en la posibilidad de articulación del componente participación, familia y comunidad (PFC) y Centros de Interés en eventos institucionales que convocan a toda la comunidad educativa: Padres de familia, estudiantes y profesorado.

En el marco de este último trimestre, se lograron los siguientes avances en la implementación en las IED:

- ✓ Ejecución de encuentros con las IED relacionados con cobertura y grupos de empalme, mitigando interrupciones en el proceso de implementación en las IED. Adaptación a los procesos por cambios de horarios en la implementación del Componente PFC.
- ✓ Motivación en la participación de los NNAJ en las actividades propuestas por el Componente PFC evidenciando la importancia de reconocer nuevos aprendizajes para el desarrollo integral de los estudiantes.

- ✓ Implementación de la unidad didáctica del componente transversal PFC, de acuerdo con planeaciones realizadas, que tienen como objeto dar secuencia y alcance a los contenidos y lineamientos propuestos por ciclos.
- ✓ Visibilización del componente PFC por parte de las docentes de área de las IED.
- ✓ Participación en mesas de trabajo con pedagogo de convenio, docentes enlace y equipo de orientación e inclusión, en el establecimiento de acciones conjuntas, frente al desarrollo del proceso.
- ✓ Movilización de acciones de convocatoria, con docente formador del centro de interés mediante la publicación de avisos o carteleras, redes sociales institucionales y voz a voz en aulas de clase, etc. para aumentar la cobertura en un grupo, que presenta una baja participación de estudiantes.
- ✓ Comunicación horizontal y asertiva con directivos docentes y pedagogos para socializar novedades presentadas frente a la implementación del componente, como, asistencia, horarios y estrategias de convocatoria para el cubrimiento de la cobertura pactada.
- ✓ Movilización de mesas de trabajo con cuerpo docente y directivo para la articulación de acciones y estrategias frente a los cierres de los procesos pedagógicos y de acompañamiento.
- ✓ Realización e implementación de acciones conjuntas con las IED, en el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y de acompañamiento.
- ✓ Establecimiento de acuerdos para realizar convocatorias efectivas para encuentros de cierre y de familia a través de banners físicos y virtuales, comunicaciones salón a salón, y formularios de participación.
- ✓ Participación y motivación constante por parte de los estudiantes en las últimas actividades implementadas por el profesional PFC, donde reconocieron la importancia del componente en su proceso de aprendizaje del año.

Finalmente, como aspectos significativos de la implementación de la línea de Participación y Ciudadanía a través del convenio de asociación suscrito con la caja de compensación Compensar, se pueden resaltar las siguientes acciones en las IED que contaron con el componente Participación, Familia y Comunidad PFC:

- ✓ Potenciación del proceso de acompañamiento realizado por el componente PFC como espacio intencionado y de confianza mediado desde la reflexión continua, la desnaturalización acciones violentas en la cotidianidad y la construcción de nuevas perspectivas transformadoras en sus entornos inmediatos.
- ✓ Ejecución de manera efectiva de las muestras de cierre mediante un espacio vinculante con actividades experienciales (cajas misteriosas, espejos-reconociéndome y mural de expresión de sentires) que le permitió a los NNAJ y docentes rememorar las emociones básicas del ser humano, la importancia de escuchar a sus pares desde una perspectiva reflexiva y empática, el juego y la lúdica como aspecto fundamental para integrar saberes y experiencias.
- ✓ Generación de espacios significativos para el reconocimiento de los discursos y narrativas de los estudiantes desde la expresión de sentires y experiencias mediados por la palabra, el gesto y la escucha, fortaleciendo la seguridad y confianza en sí mismo y en su entorno.
- ✓ Promoción de espacios de cierre con los estudiantes que participaron en el CI y componente PFC fortaleciendo la empatía, trabajo en equipo y cuidado del otro donde los estudiantes y sus

padres de familias/cuidadores realizaron actividades deportivas y actividades del “violentometro”.

- Estrategia Expediciones Pedagógicas

En el cuarto trimestre del año 2022, en la estrategia de expediciones pedagógicas se finalizó la elaboración de los proyectos pedagógicos expedicionarios (PPE) en las 30 IED beneficiarias con la participación de los líderes expedicionarios; en desarrollo de las temáticas propuestas en los PPE, los estudiantes tuvieron la oportunidad de visitar escenarios de la ciudad o la región y de participar en talleres prácticos en las instalaciones de las IED que permitieron articular las líneas pedagógicas orientadas por la DEPB y las áreas del currículo, obteniendo los siguientes logros:

STEM: 9 PPE, en los que se fortalecieron los aprendizajes esenciales y competencias del siglo XXI enfocados en la exploración de temáticas ambientales y su relación con la comunidad, aplicando la creatividad e innovación desde los conceptos abordados para dar respuesta a problemáticas particulares del entorno. Se articularon principalmente áreas como matemáticas, tecnología, informática, ciencias naturales y educación ambiental.

Arte, cultura y patrimonio: mediante el reconocimiento de valores y acciones que contribuyen al bienestar común, con la comprensión y conocimiento de su territorio desde lo personal a lo social. El reconocimiento del cuerpo como un elemento de expresión y comunicación fueron los aprendizajes esenciales y competencias del siglo XXI que se fortalecieron en 7 PPE. Se adelantaron acciones de articulación de la estrategia en áreas como educación artística y cultural, educación física, recreación y deporte, ciencias sociales y humanidades.

Oralidad, lectura y escritura: en esta línea de 7 PPE, 2 estaban orientados al bilingüismo. Los aprendizajes esenciales y competencias del siglo XXI fortalecieron el reconocimiento de los lenguajes artísticos como medios de expresión y representación, la creación de textos o narrativas desde lo cotidiano, el análisis y la comprensión de su entorno. Las áreas que se articularon fueron humanidades e idioma extranjero y sociales.

Participación y ciudadanía: 7 PPE permitieron a los estudiantes fortalecer aprendizajes esenciales y competencias del siglo XXI enfocados en la comprensión del mundo que los rodea, la toma de decisiones de forma consciente y respetuosa con los demás, aprovechamiento de la ciudad como espacio de aprendizaje, construcción colectiva de soluciones a problemáticas cotidianas. Todas las áreas del currículo se articularon promoviendo un proceso transversal e interdisciplinar.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

En el mes de diciembre se logró el reporte de la focalización y la atención de los NNJ beneficiados en los convenios interadministrativos con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte y con las Cajas de Compensación, así como de las estrategias de ampliación de jornada implementadas en las IED con docentes propios de la SED. A corte de este informe no se presentaron retrasos.

En el cuarto trimestre del año 2022, una vez lograda la mayor normalización del servicio de las rutas complementarias que movilizan los NNJ que participan en las actividades de ampliación de jornada en escenarios externos a las IED se posibilitó la participación de un mayor número de estudiantes en las estrategias de jornada completa.

Adicionalmente se lograron adelantar los procesos precontractuales y dar inicio a los convenios interadministrativos con el IDRD y Planetario, así como a los convenios de asociación con Compensar, permitiendo dar continuidad a la implementación de las estrategias de ampliación de jornada en el segundo semestre de 2022.

Dentro de las acciones de articulación realizadas con las entidades aliadas de los sectores público y privado con las que la SED se relaciona estratégicamente, durante el cuarto trimestre se continuaron dinamizando las mesas operativas y pedagógicas y los comités técnicos como instancias de coordinación técnica pedagógica para el seguimiento a la ejecución de los convenios vigentes.

c. Beneficios

La Jornada Completa 2.0 ha beneficiado 212.260 estudiantes aportando a la calidad educativa y promoviendo el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

4.3. Objetivo Específico 3. Acompañar a los colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y organización escolar del PEI para garantizar la formación integral de los estudiantes.

4.3.1. Producto Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media.

A corte 30 de diciembre, se brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar a 126 colegios distritales que implementan estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Única y Jornada Completa.

Tabla 5. Producto 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	126	126	Con corte de diciembre, se ha brindado asistencia técnica a 126 colegios distritales que implementan estrategias de ampliación de la jornada en Jornada Única y Jornada Completa.

4.3.2 Metas:

Tabla 6. Colegios nuevos con asistencia técnica con corte al mes de diciembre de 2022:

N	DANE 12	NOMBRE ESTABLECIMIENTO
1	111001035602	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GÓMEZ (IED)
2	111001018341	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)
3	111001018252	COLEGIO JOSÉ MARÍA CARBONELL (IED)
4	111001102075	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)
5	111001018368	COLEGIO LA VICTORIA (IED)
6	111001012335	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)
7	111001027324	COLEGIO FLORENTINO GONZÁLEZ (IED)
8	111001024686	COLEGIO MORABA SURORIENTAL (IED)
9	111001018333	COLEGIO EL RODEO (IED)
10	111001076376	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)
11	111001011819	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
12	111001027332	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)
13	111001013811	COLEGIO SAN AGUSTÍN (IED)
14	111001107794	COLEGIO MARÍA CANO (IED)
15	111001041611	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
16	111001012611	COLEGIO BRAVO PÁEZ (IED)
17	111001075663	COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
18	111001030821	COLEGIO SANTA BÁRBARA (IED)
19	111001102113	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)
20	111001086801	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR (IED)
21	111001075752	COLEGIO SOTAVENTO (IED)
22	211850001473	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)
23	111001107115	COLEGIO JOSÉ MARÍA VARGAS VILA (IED)
24	111001044385	COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)
25	111001047457	COLEGIO LA ARABIA (IED)
26	111001011011	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
27	111001014206	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)
28	111001012271	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)
29	111001014869	COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)
30	111001102172	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)

31	111001000078	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)
32	111001014729	COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASAS (IED)
33	111001014745	COLEGIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE (IED)
34	111001107859	COLEGIO ANTONIO GARCÍA (IED)
35	111001107816	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)
36	111001036781	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
37	111001030848	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
38	111001076937	COLEGIO SAN FRANCISCO (IED)
39	111001020320	COLEGIO ISMAEL PERDOMO (IED)
40	111001027251	COLEGIO LEÓN DE GREIFF (IED)
41	111001102105	COLEGIO CONFEDERACIÓN BRISAS DEL DIAMANTE (IED)
42	111001012459	COLEGIO SAN JOSÉ NORTE (IED)
43	111279000168	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INTERNACIONAL (IED)
44	111001000272	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ (IED)
45	111279000125	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
46	111279000362	COLEGIO COSTA RICA (IED)
47	111279000184	COLEGIO LUIS ÁNGEL ARANGO (IED)
48	111279001296	COLEGIO ATAHUALPA (IED)
49	111001015814	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
50	111001009580	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO JUAN DEL CORRAL (IED)
51	111001017795	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)
52	111265000408	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)
53	111001012483	COLEGIO TABORA (IED)
54	111001034002	COLEGIO GUILLERMO LEÓN VALENCIA (IED)
55	111001035521	COLEGIO NÉSTOR FORERO ALCALÁ (IED)
56	111001010740	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (IED)
57	111001002909	COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN (IED)
58	111102000753	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)
59	211001076958	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)
60	111001010031	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
61	111102000958	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)
62	111001104329	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEÓN GÓMEZ (IED)
63	111001106950	COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN (IED)
64	111001046477	COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)

65	111001107867	COLEGIO KIMI PERNÍA DOMICO (IED)
66	111102000621	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED) LOC BOSA
67	111001104281	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJÍA (IED)
68	111001027391	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)
69	111001107883	COLEGIO DÉBORA ARANGO PÉREZ (IED)
70	211102000243	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
71	111001104183	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)
72	111001100048	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
73	111102000281	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED)
74	111001030015	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)
75	111001102091	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)
76	211001032501	COLEGIO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ (IED)
77	211850000876	COLEGIO EL DESTINO (IED)
78	111001013935	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
79	111001065234	COLEGIO USMINIA (IED)
80	111001098868	COLEGIO LUIS EDUARDO MORA OSEJO (IED)
81	111001076201	COLEGIO DIEGO MONTAÑA CUELLAR (IED)
82	111001044806	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)
83	111848003031	COLEGIO CRISTÓBAL COLON (IED)
84	111001046957	COLEGIO TOBERÍN (IED)
85	111001102130	COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)
86	111001018325	COLEGIO JOSÉ JOAQUÍN CASTRO MARTÍNEZ (IED)
87	111001029955	COLEGIO AGUSTÍN FERNÁNDEZ (IED)
88	111001000124	COLEGIO CARLOS ARANGO VÉLEZ (IED)
89	111001015601	COLEGIO O.E.A. (IED)
90	111001016136	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
91	111001027308	COLEGIO PROSPERO PINZÓN (IED)
92	111001016292	COLEGIO KENNEDY (IED)
93	111001014290	COLEGIO MARSELLA (IED)
94	111001106984	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)
95	111001016101	COLEGIO LOS PERIODISTAS (IED)
96	111001024660	COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)
97	111001033898	COLEGIO MANUEL ZAPATA OLIVELLA (IED)
98	111001032433	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)

99	111001102016	COLEGIO TÉCNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (CED)
100	111001034011	COLEGIO JUAN REY (IED)
101	111001014176	COLEGIO SAN CRISTÓBAL SUR (IED)
102	111001030066	COLEGIO MANUELITA SÁENZ (IED)
103	111001014630	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)
104	111001019526	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)
105	111001016250	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)
106	111001034665	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
107	111001102156	COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)
108	111001036544	COLEGIO ANTONIO JOSÉ URIBE (IED)
109	111001094901	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)
110	311001026441	COLEGIO LOS PINOS (IED)
111	111001102067	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)
112	111001045225	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
113	111001094889	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
114	111001104256	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)
115	111001002330	COLEGIO LA GAITANA (IED)
116	111769003424	COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
117	111769000174	COLEGIO FILARMÓNICO SIMÓN BOLÍVAR (IED)
118	111001015776	COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLÓREZ (IED)
119	111001025020	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
120	111001104388	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
121	111848002662	COLEGIO USAQUÉN (IED)
122	111769001871	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)
123	111001000612	COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)
124	111001006122	COLEGIO LA MERCED (IED)
125	111001041459	COLEGIO RICAURTE (CONCEJO) (IED)
126	111001094897	COLEGIO TÉCNICO PALERMO (IED)

a. Logros

Al cierre del mes de diciembre, se reportan los siguientes logros relacionados con la implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico en 126 colegios distritales de Jornada Única y Jornada Completa:

- Se brindó acompañamiento y orientación a las instituciones educativas que han manifestado su interés en hacer el tránsito y/o reconocimiento de la jornada única.

- Se gestionaron los espacios para contar con visitas técnicas de los componentes de talento humano, PAE y construcciones para revisar la viabilidad de la implementación de la Jornada única.
- Se brindó acompañamiento y orientación a las instituciones de jornada única que se encuentran reconocidas bajo el Decreto 501 de 2015 con el objetivo de dar las claridades que posibiliten hacer el transito al Decreto 2105 de 2017 de manera gradual y paulatina sin llegar a afectar la dinámica institucional.
- Se acompañó a las IED que ya cuentan con acto administrativo que requieren acompañamiento en la organización escolar y en orientaciones para la implementación de la JU.
- En el marco de la implementación de la ruta pedagógica se logró avanzar en el proceso de proyección de continuidad de las estrategias de la ampliación de la jornada escolar para la vigencia 2023 mediante orientaciones técnicas contempladas dentro de la ruta pedagógica.
- Se fortalecieron las estrategias pedagógicas de ampliación de jornada en las IED, brindando asistencias técnicas alrededor de la formulación pedagógica de nuevos centros de interés desarrollados con docentes propios, acordes, y pertinentes a la luz de sus necesidades y propósitos formativos.

b. Retrasos, dificultades y soluciones

Para el cierre del cuarto trimestre 2022, no se presentaron retrasos en el marco del ejercicio de asistencias técnicas relacionados con las metas propuestas desde la Dirección de Educación Preescolar y Básica; sin embargo, se evidenciaron algunas dificultades las cuales se encuentran relacionadas con que las IED centraron sus acciones en actividades relacionadas con el cierre del año escolar entre las que se destacan nivelaciones, comisiones y reuniones de consejos académicos entre otros, obstaculizando el ritmo en la implementación de algunas asistencias técnicas presenciales previamente programadas.

Con el fin de mitigar el impacto de las dificultades presentadas, en el cuarto trimestre de ejecución de las asistencias técnicas dirigidas a las instituciones educativas, el equipo profesional centró el acompañamiento en dinamizar la actualización y formulación de las estrategias de ampliación de la jornada para el año 2023, así como también, se reprogramaron las agendas de trabajo, se estableció comunicación vía correo electrónico o comunicación telefónica y adicionalmente se acordó con las instituciones la continuidad de algunas acciones para el próximo año.

c. Beneficios

Las acciones de asistencia técnica del proyecto 7758, desplegadas en el mes de noviembre para las 126 Instituciones focalizadas en jornada completa y jornada única, beneficiaron los procesos de proyección pedagógica y de organización escolar de las estrategias de ampliación de la jornada de estas IED; promoviendo en sus equipos de gestión procesos de análisis tanto operativos, como de fundamentación pedagógica en relación a sus respectivos PEI; ayudando a que las IED potencien desde una planeación técnica toda su propuesta de ampliación de la jornada para el año 2023, en beneficio del desarrollo integral los NNAJ pertenecientes a estas instrucciones.

4.4 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto.

A continuación, se relacionan los contratos y/o convenios que se adelantaron durante el cuarto trimestre de 2022 y el valor ejecutado conforme con la programación de contratos arealizar para el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 7758.

Tabla 7. Contratos cuarto trimestre de 2022.

Objeto de Gasto	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
Conformar un equipo profesional y técnico para la formulación implementación y seguimiento de una estrategia articulada para acompañamiento del componente pedagógico de los colegios que implementan Jornada Única y Jornada Completa.	5	5	\$ 362.626.000
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	18	18	\$ 1.254.022.200
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Única, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	6	\$ 7.147.333.126
Conformar un equipo profesional y técnico que acompaña, coordina, orienta y apoya la atención de los estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	39	39	\$ 2.076.174.799
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para la atención de estudiantes de colegios urbanos y rurales en Jornada Completa, para el fortalecimiento de competencias y capacidades del siglo XXI y del desarrollo humano.	6	6	\$ 16.964.343.624
Conformar un equipo profesional y técnico que coordina, orienta apoya y acompaña la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación	14	14	\$ 827.285.068

Objeto de Gasto	No. de contratos Programados	No. de Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
integral.			
Garantizar los escenarios, organizaciones, personas externas u otro tipo de recursos que se requieran para acompañar la asistencia técnica a colegios urbanos y rurales de Jornada Única y Jornada Completa, en el fortalecimiento de la estructura curricular y la organización escolar, para incorporar en su cultura institucional las estrategias metodológicas lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia para la Formación integral.	10	10	\$ 142.150.000,00

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. *Meta Plan 97. Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos bajo la modalidad de Jornada Única.*

5.1.1. *Logros, avances y compromisos*

La Jornada Única registra, al mes de diciembre de 2022, un avance en atención de 19,48% representado en 147.874³ estudiantes (se continua reportando el mayor logro alcanzado durante la vigencia), en 206 instituciones educativas (161 instituciones educativas distritales, 35 en colegios distritales con administración del servicio educativo y 10 en colegios privados con matrícula contratada), favoreciendo el uso adecuado de los tiempos del aprendizaje y el fortalecimiento de las competencias, habilidades y capacidades del siglo XXI, la formación integral y el desarrollo humano sostenible.

Durante el último trimestre de 2022 se continuó en los procesos de solicitud de documentación y expedición de conceptos de infraestructura, talento humano, bienestar y proyecto pedagógico para 26 instituciones educativas, las cuales se presentaron en Comité de Jornada Única en los meses de octubre y noviembre.

A continuación, se detallan particularidades de los 147.874 estudiantes que se continúan reportando como el mayor logro alcanzado:

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional además de un procedimiento de análisis es una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Única, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan

³ El número de estudiantes reportado representa un porcentaje del 19.48%, este porcentaje se calcula sobre la base de matrícula oficial de 758.926 estudiantes con corte mayo de 2020, establecida como línea base. El logro alcanzado de estudiantes corresponde al corte febrero de 2022.

una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 8. Enfoque poblacional Jornada Única

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total general
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	2.529
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	45
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	171
DISCAPACIDAD FÍSICA – MOVILIDAD	277
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	268
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	533
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	19
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	44
OTRA DISCAPACIDAD	7
SÍNDROME DE DOWN	1
SORDOCEGUERA	61
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	8
NO APLICA	143.911
Total general	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

- Enfoque étnico

La Jornada Única integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto por la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 9. Enfoque étnico Jornada Única

ETNIA	Total general
AFRODESCENDIENTE	764
INDÍGENA	557
PALANQUERO	4
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	7
NO APLICA	146.540
Total	147.874

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, tomado de SIMAT con corte a 28 de febrero de 2022.

5.1.2. Retrasos, dificultades y soluciones

Considerando la actualización de orientaciones por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) en relación con la Jornada única, la entidad territorial se encuentra generando el documento "Más y mejor

tiempo escolar en los colegios distritales. Orientaciones para la flexibilización del tiempo escolar en los colegios distritales de Bogotá D.C."

La versión inicial del documento fue construida por la DEPB y enviado para revisión en el mes de agosto y fue compartido para revisión y comentarios con las siguientes áreas Dirección de Talento Humano (DTH), Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE), Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), Dirección Financiera (DF), Oficina Asesora de Planeación (OAP), Dirección de Inspección y Vigilancia (DIV), Dirección de Educación Media (DEM), Dirección de Cobertura (DC), Dirección de Educación y Colegios Distritales (DECD) y Subsecretarías. Para el mes de octubre se recibieron comentarios de SII, DIV, DECD, OAP y OAJ con los cuales la DEPB construyó una segunda versión la cual fue enviada el 23 de noviembre.

A partir de esta segunda versión, en el mes de diciembre se realizaron mesas técnicas con la DEM, SII, OAJ, SAP, DTH y OAP. Se espera para el primer trimestre de 2023 contar con una versión para ser socializada con el comité de jornada única y el Ministerio de Educación Nacional.

Otro de los retos para la jornada única tiene que ver con la demanda de cupos en localidad deficitarias como Bosa, Ciudad Bolívar y Suba, que impacta directamente el tipo de jornada con el cual se abrirán los colegios nuevos. El Comité de Jornada Única en su sesión no. 15 analizó esta situación, específicamente para el caso de los colegios de la localidad de Bosa Esmeralda Arboleda Cadavid, IED Laura Herrera de Varela e IED Ciudadela El Recreo Sonia Osorio Saint Malo-predio Plaza Logística los cuales serán jornada única en los grados de preescolar y jornada mañana y tarde en Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

Finalmente, en la sesión No. 16 del Comité de Jornada Única se realizó particular énfasis, en el comportamiento de la matrícula en jornada única desde el mes de febrero a noviembre del año 2022, donde se reflejó el decrecimiento de la matrícula general y focalizado en los establecimientos educativos distritales, lo que afecta directamente el incremento porcentual de la cobertura para la jornada única, el cual se mantiene en la misma cifra reportada en el mes de febrero.

5.1.3. Beneficios

El logro alcanzado de 19,48%⁴ de los estudiantes en la matrícula oficial en jornada única, con el acompañamiento a IED en jornada única y a IED que tienen las condiciones para hacer el tránsito a dicha jornada escolar, promueve el mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes a través de un mayor tiempo dedicado a las actividades académicas de las áreas obligatorias y fundamentales, a la aplicación de asignaturas optativas definidas por cada institución educativa, en uso de su autonomía escolar y a la atención de las necesidades e intereses de los estudiantes mediante ambientes de aprendizaje innovadores

⁴ Este porcentaje se calcula sobre una matrícula oficial de 758.926 estudiantes y los 147.874 estudiantes matriculados en Jornada Única con corte a febrero de 2022. Se reporta el mayor logro alcanzado durante la vigencia, de acuerdo con la matrícula de febrero de 2022 correspondiente a 758.926 estudiantes y de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional (radicado No. 2018-EE-075130 del 17 de mayo 2018), se excluye la población adulta. Se excluyen, además, los estudiantes del grado -2 (pre jardín), pues son atendidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y no directamente por la SED, en el marco de la Ruta Integral de Atenciones.

que se articulan y armonizan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

5.2. Meta Plan 98: Atender el 25% de estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 actividades semanales de actividad. Atender adicionalmente al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.

5.2.1. Logros, avances y compromisos:

Entre los propósitos y metas del Plan de Desarrollo Distrital "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" se debe "Atender al 25% de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad. Atender, adicionalmente, al 12,15% de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana."

Para el caso de "Atender al 25 % de los estudiantes de colegios públicos en Jornada Completa con 3 días semanales de actividad", con corte diciembre de 2022, se reporta un avance del 17,54% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con 3 atenciones semanales en Jornada Completa que está representado en 125.407 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han participado en estrategias de ampliación de jornada. Estas estrategias de atención han aportado a la calidad educativa de los estudiantes promoviendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

Así mismo, en el caso de "Atender, adicionalmente al 12,15 % de estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana.", con corte diciembre se reporta el cumplimiento de la meta programada para la vigencia del año 2022 correspondiente al 12,15% de estudiantes de colegios distritales beneficiados con actividades mínimo 1 día a la semana, el cual se logró en el mes de agosto. Este porcentaje está representado en 86.853 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se han favorecido de actividades de ampliación de la jornada en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

En términos de avances y compromisos, durante el cuarto trimestre se adelantaron los procesos de contratación de las entidades cuyas ejecuciones terminaron en junio permitiendo contar con el 100% de las entidades aliadas necesarias para atender a los NNJ que se benefician de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada en Jornada Completa.

Se continuó fortaleciendo la articulación de acciones con las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con Cajas de Compensación Familiar, aliados que contribuyen al

alcance de las metas del Plan de Desarrollo y a los propósitos de la Jornada Completa 2.0, y se elaboró el documento “Articulación de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada con el currículo y armonización con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)” que se constituye en el referente conceptual para orientar el componente pedagógico y alcanzar los propósitos de la ampliación de la jornada para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A continuación, se detallan particularidades de la población atendida:

- Enfoque poblacional

El enfoque poblacional es, además de un procedimiento de análisis, una pauta para las atenciones diferenciales, en el marco de la Jornada Completa, en aras de responder a necesidades formativas específicas; estas atenciones acogen las singularidades de la población escolar, su diversidad cultural y fundamentan una educación que promueve la convivencia y el desarrollo humano bajo condiciones de equidad.

Tabla 10. Enfoque poblacional Jornada Completa, estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral 3 días a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	27
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	129
DISCAPACIDAD FÍSICA - MOVILIDAD	206
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.186
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	193
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	156
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	208
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	12
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	80
NO APLICA	123.173
OTRA DISCAPACIDAD	4
SORDOCEGUERA	31
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	2
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones aliadas con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022.

Tabla 11. Enfoque poblacional Jornada Completa estudiantes de colegios públicos con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Total
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	31

DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	124
DISCAPACIDAD FÍSICA - MOVILIDAD	134
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1.933
DISCAPACIDAD MENTAL- PSICOSOCIAL	166
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	213
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	145
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	18
DISCAPACIDAD VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	64
NO APLICA	83.964
OTRA DISCAPACIDAD	2
SORDOCEGUERA	53
TRASTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	6
Total general	86.853

- Enfoque étnico

La Jornada Completa integra a toda la población escolar, genera equidad, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica. Estas son las poblaciones étnicas beneficiadas:

Tabla 12. Enfoque Étnico Jornada Completa con 3 días semanales de actividad.

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	538
INDÍGENA	618
NEGRITUDES	415
PALANQUERO	7
PUEBLO ROM	2
RAIZAL	10
NO APLICA	123.817
Total general	125.407

Fuente: Dirección de Educación Preescolar y Básica, atenciones entidades aliadas con corte SIMAT a 30 de octubre del 2022

Tabla 13. Enfoque Étnico Jornada con actividades complementarias para el buen uso del tiempo para su formación integral, mínimo 1 día a la semana:

ETNIA	Total
AFRODESCENDIENTE	447
INDÍGENA	471
NEGRITUDES	279
PALANQUERO	1
PUEBLO ROM	1
RAIZAL	17

NO APLICA	85.637
Total general	86.853

5.2.2. Retrasos, dificultades y soluciones

En el mes de diciembre se logró el reporte de la focalización y la atención de los NNJ beneficiados en los convenios interadministrativos con las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte y con las Cajas de Compensación, así como de las estrategias de ampliación de jornada implementadas en las IED con docentes propios de la SED.

En el cuarto trimestre del año 2022, particularmente, cuando se logra una mayor normalización del servicio de las rutas complementarias que movilizan los NNJ que participan en las actividades de ampliación de jornada en escenarios externos a las IED se posibilitó la participación de un mayor número de estudiantes en las estrategias de jornada completa.

Adicionalmente, se lograron adelantar los procesos precontractuales y dar inicio a los convenios interadministrativos con el IDRD y Planetario, así como a los convenios de asociación con Compensar, permitiendo dar continuidad a la implementación de las estrategias de ampliación de jornada en el segundo semestre de 2022.

Dentro de las acciones de articulación realizadas con las entidades aliadas de los sectores público y privado con las que la SED se relaciona estratégicamente, durante el cuarto trimestre se continuaron dinamizando las mesas operativas y pedagógicas y los comités técnicos como instancias de coordinación técnica pedagógica para el seguimiento a la ejecución de los convenios vigentes.

A corte de este informe no se presentaron retrasos.

5.2.3. Beneficios.

Las estrategias de ampliación de la jornada escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La Jornada Completa, adoptada en el Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, es la apuesta de articulación que se desarrolla mediante la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles y ciclos de las IED. Su propósito es brindar

más tiempo con calidad para el desarrollo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del Distrito Capital, garantizando una formación integral y el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y competencias.

Al convertirse en un espacio donde se potencian diferentes habilidades e intereses, la Secretaría de Educación del Distrito ha considerado pertinente aumentar el número de atenciones para posibilitar que más NNAJ tengan acceso a estos espacios de formación, pasando de dos a tres, posicionando de manera más decidida el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de la formación de los seres humanos.

El avance del 17,54 % (100% de la meta prevista) en la Jornada Completa 2.0 a tres días semanales de atención y el avance del 12,15% (100% de la meta prevista) en la Jornada Completa con mínimo 1 atención semanal aporta a la calidad educativa y promoviendo el desarrollo o fortalecimiento de competencias y habilidades para el siglo XXI, mediante las actividades realizadas a través de las estrategias pedagógicas para la ampliación de la jornada escolar en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, participación y ciudadanía y deporte escolar.

6. CONCLUSIONES

El cambio social generado por el COVID-19 se convirtió en una oportunidad para reflexionar sobre el sentido de la educación en nuestra ciudad y poner en marcha transformaciones pedagógicas que permitan garantizar el desarrollo cognitivo, físico y socioemocional de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En este contexto, la Secretaría de Educación del Distrito considera que, los ambientes de aprendizaje permiten desarrollar actividades novedosas y la disposición de escenarios y momentos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, por lo tanto, es indispensable que en los colegios se adapten y flexibilicen las actividades relacionadas con Jornada Única y Jornada Completa⁵.

Las ventajas para el logro de la formación integral de estos espacios de formación incluyen el desarrollo de diversas habilidades como la corporeidad, la corporalidad, la motricidad, la apreciación y sensibilidad estética, la expresión simbólica, el juego, el goce y la exploración, el reconocimiento de sí, el respeto por el otro y por el entorno y las competencias que redundan en beneficios de carácter social, emocional, afectivo y de relacionamiento. También se convierten en oportunidades para desarrollar procesos de interrelación e integración del conocimiento y relacionamiento con el entorno y el contexto de los estudiantes.

En esta vía, el sentido de las metas del Plan de Desarrollo NCSA propone que una mayor intensidad en el número de atenciones redundará en la reducción de las diversas brechas del desarrollo de capacidades en la población infantil y juvenil. La apuesta actual por garantizar tres atenciones

⁵ Guía general para el desarrollo de una reapertura gradual, progresiva y segura de las instituciones oficiales del sistema educativo de Bogotá.

posibilita que más NNJA tengan acceso a estos espacios de formación integral, que adquieran aprendizajes que les permita identificar intereses para su vida, posicionar el arte, la cultura y el deporte como aspectos esenciales de su formación.

En este nuevo contexto, la combinación de modalidades de atención presencial y no presencial se convierte en una alternativa de apoyo para la ampliación de la jornada, que permite acercar las posibilidades de acceso de los NNJA sin los obstáculos que supone el desplazamiento, las dificultades de movilidad en la ciudad y la disponibilidad de escenarios, entre otros aspectos, que dificultan el poder brindar estos espacios a una mayor cantidad de estudiantes. Así mismo, se puede vincular en este proceso, de una manera más efectiva, a las familias, además de propiciar que los estudiantes adquieran autonomía y responsabilidad por su propio proceso.

Esta emergente posibilidad de atención a través de la presencialidad y no presencialidad implica acordar nuevas formas de llegar a los estudiantes. Se hace necesario establecer acuerdos sobre este nuevo contexto, las metodologías para llegar con las apuestas pedagógicas y técnicas adecuadas a las exigencias y posibilidades de la combinación de modalidades de atención. En ese sentido, la flexibilidad de las propuestas pedagógicas y técnicas es necesaria para favorecer el acceso de las diferentes poblaciones al disfrute de las estrategias de ampliación de la jornada.

La implementación de la ruta de acompañamiento pedagógico a colegios de jornada única y jornada completa, a través del equipo profesional que brindó asistencia técnica a las 126 IED reportadas en este informe, ha sido una estrategia pertinente y oportuna tanto para el nivel central de la SED como para el nivel institucional. Al nivel central de la SED, le ha permitido conocer mayor información sobre la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada destacando las fortalezas y oportunidades de mejoramiento en el aspecto pedagógico; en el nivel institucional, les ha permitido a las IED y CED generar reflexiones sobre cómo se han formulado y se están implementando esas estrategias, con el propósito de hacerlas más pertinentes al contexto particular y sus proyectos educativos institucionales.



LILIANA MARCELA ALVAREZ BERMUDEZ

Directora de Educación Preescolar y Básica (E)

Elaborado por:

Liliana Marcela Álvarez

Edward Mauricio Pita

Nelson Giovanni Parra Araujo

Giovanna Arias Pinilla

Carlos Alberto Sarmiento

Equipo Técnico de la DEPB